

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Table with columns: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, COD. ESTRATEGIA, ESTRATEGIA ASOCIADA AL PLAN INSTITUCIONAL, COD. META, META ASOCIADA AL PLAN INSTITUCIONAL, COD. ACCION, ACCION, NOMBRE INDICADOR, DESCRIPCION DEL INDICADOR, OBJETIVO DEL INDICADOR, Primer Trimestre, Segundo Trimestre, Tercer Trimestre, Cuarto Trimestre, Primer Trimestre, Segundo Trimestre, Tercer Trimestre, Cuarto Trimestre, Acumulado 2019. Rows include various strategic goals like 'Mejorar la calidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios técnicos' and 'Realizar un estudio de factibilidad para la implementación del sistema de gestión documental'.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA																		
1. ESTRATEGIA		2. METAS			3. PLAN DE ACCIÓN			5. PROGRAMACION DE INDICADORES				6. SEGUIMIENTO CUALITATIVO				7. SEGUIMIENTO CUANTITATIVO		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COD. META	ESTRATEGIA ASOCIADA AL PLAN ESTRATEGICO	COD. META	META ASOCIADA AL PLAN ESTRATEGICO	COD. ACCIÓN	ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Acumulada anual	
3. Lograr el reconocimiento del COPINA como ente público nacional en la administración, ejecución, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	3.2	Identificar y participar en eventos y actividades internacionales que permitan acercamiento a la comunidad y a promoción del reconocimiento profesional de la ingeniería.	3.2.1	80% participación tanto Nacional como Sectorial.	3.2.1.2	Identificar, documentar, proponer y coordinar los posibles eventos internacionales y actividades de difusión de la Dirección General y/o de la comunidad con el fin de acercar las funciones respectivas.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de identificación, promoción y coordinación de eventos internacionales y actividades de difusión de la Dirección General y/o de la comunidad con el fin de acercar las funciones respectivas.	El indicador plantea medir el seguimiento de la identificación, promoción y coordinación de eventos internacionales y actividades de difusión de la Dirección General y/o de la comunidad con el fin de acercar las funciones respectivas. Las actividades son las siguientes: 1. Elaboración cronograma de posibles participaciones en eventos internacionales y actividades de difusión de la comunidad con el fin de acercar las funciones respectivas. 2. Generación de visitas a eventos académicos.	Elaboración de un cronograma de posibles participaciones en eventos internacionales y actividades de difusión de la comunidad con el fin de acercar las funciones respectivas.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.	Participación en los eventos que se promoverán a continuación con los países: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire.

Ejecución trimestral	27,6%	22,2%	21,4%	20,8%
	27,6%	24,7%	76,0%	97%

Fecha	Observaciones
ago-18	En la acción 3.2.1.2 la palabra "reconocido" se cambia por "reconocer" de base de datos en la Superintendencia de Industria y Comercio.
ago-18	Se elimina la acción denominada "Realizar seguimiento al plan antimisocoria y de atención al ciudadano" debido a que se gestiona bajo otra acción planteada en el plan.
ago-18	Se elimina la acción denominada "Realizar actividades de promoción en el extranjero de divulgación de conocimientos" debido a que existe respuesta.
ago-18	Se elimina la acción "Implementar mecanismos de autorregulación" debido a que existe respuesta.
ago-18	Unificación de acción "Realizar la revisión, separación y supervisión de la base de datos del COPINA (Proceso de revisión) - línea PAI" en dos acciones en dos meses.
ago-18	Se realiza modificación en la acción 3.2.1.1, cambiando la finalidad de la misma. La acción pasa a ser "Generar e actualizar planes para la contratación de un servicio de administración que realice la distribución de las
ago-18	Se realiza la modificación en la acción 3.2.1.1 y se elimina, ya que se acordó con el área de Registro y sus funciones asignadas, el área presentara la memoria de autorregulación como base documental para
ago-18	Se realiza la modificación de la actividad 3.2.1.1 de acuerdo a la implementación de RPE en los diferentes procesos, dicha modificación incrementa también la meta anual, considerando del 40% efectiva en el
ago-18	Se realiza la modificación de las metas de la actividad 3.2.1.1 de acuerdo a características de la acción de la siguiente manera: Primer Trimestre: 20%, Segundo Trimestre: 20%, Tercer Trimestre: 20%, Cuarto Trimestre:
ago-18	Se realiza la modificación de las metas de la actividad 3.2.1.1 de acuerdo a necesidades de la actividad de la siguiente manera: Primer Trimestre: 20%, Segundo Trimestre: 20%, Tercer Trimestre: 20%, Cuarto Trimestre:
ago-18	Realizar la acción 3.2.1.1 y 3.2.1.2 de acuerdo a necesidades de la actividad de la siguiente manera: La actividad teniendo en cuenta que lo que se quiere es tener información que sea puntual
ago-18	Con respecto a las actividades 3.2.1.1 y 3.2.1.2 se requiere cambiar el título del indicador ya que, debido a las actividades programadas, se elabora una herramienta propia de seguimiento, lo anterior permitirá
ago-18	Se realiza la división de la actividad 3.2.1.1 por efectos continuados de self service y evaluación de desempeño que requieren mediciones independientes.